

RAZONABILIDAD OBJETIVA DEL PROYECTO

Obra de bacheo
R.P. N°14 | Tramo: R.N. N°33 - Soldini

La R.P. N°14 es un corredor vial parcialmente pavimentado, de aproximadamente 224 km, encontrándose al sur de la Provincia de Santa Fe. El tramo de interés se encuentra localizado entre la R.N. N°33 y la localidad de Soldini. En el mismo se pretenden realizar trabajos de bacheo.

Por su parte, la localidad de Soldini se localiza, aproximadamente, a 16 km al suroeste de la ciudad de Rosario y es lindero a la ciudad de Pérez. Tiene una extensión territorial de 71 km² y su área residencial queda definida en una superficie aproximada de 2.32 km².

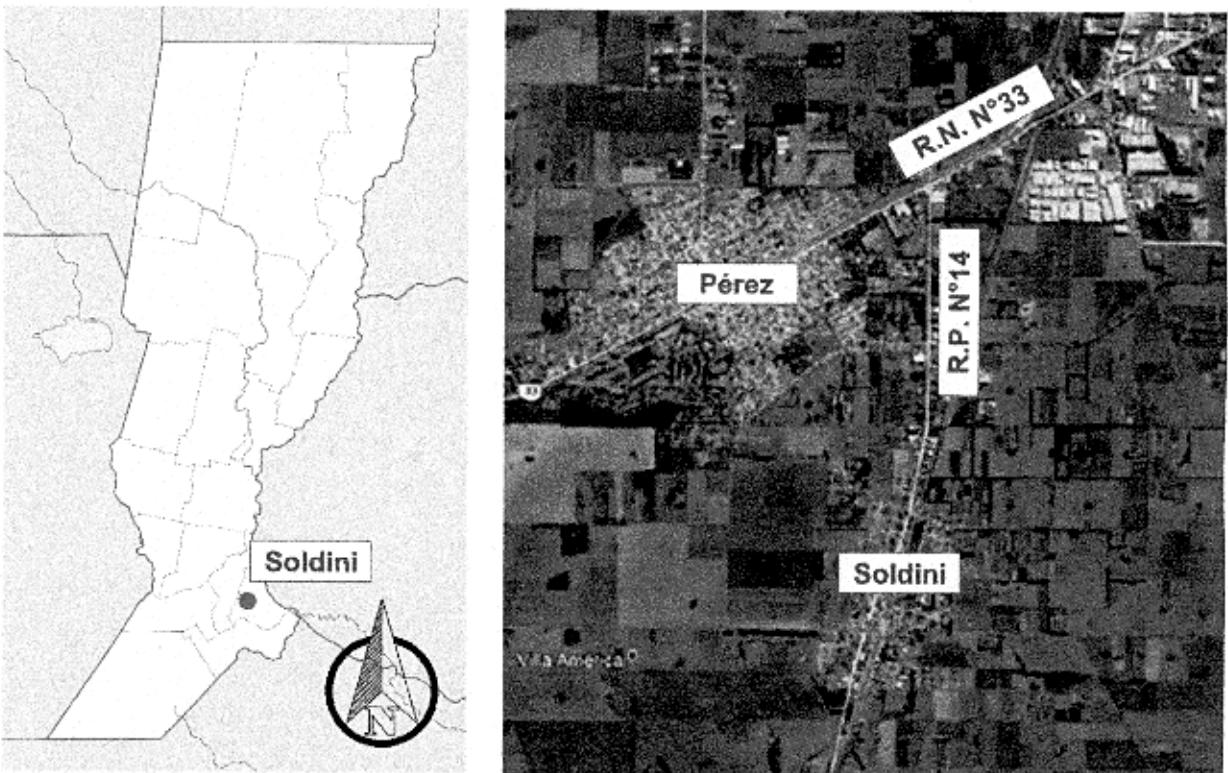


Figura 1. Localización tramo en estudio (Tramo: R.N. N°33 – Soldini)

Según el Censo Nacional realizado en el año 2010 su población es de 3278 habitantes en un total de 968 hogares, aunque presenta en los últimos períodos intercensales crecimientos del 25.71% (1991-2001) y del 15.90% (2001-2010).

El potencial agroindustrial de Soldini acrecienta las ventajas comparativas para el desarrollo equitativo y sustentable. Las empresas más significativas que se encuentran en la localidad son: Aserradero Soldini S.A., Molinos Indelmech S.R.L., IRA Fábrica de escapes para motos, CyM

Materiales S.A., Zamparo alimento balanceados, Rodríguez Cerales y Palmeritas Manjares Hojal tres S.R.L., entre otras.

Cabe destacar que actualmente la localidad intenta reordenar los diferentes sectores industriales tales como: el borde de la Ruta Provincial N°14 (al inicio de la localidad al norte), la conformación de un área industrial y logística de carácter metropolitano (junto con las localidades de Pérez y Rosario), entre otras acciones.

Encontrar la forma de establecer una sana convivencia entre los usos productivos y las áreas residenciales representa, para Soldini, Pérez y Rosario, la posibilidad de orientar correctamente su futuro desarrollo y reforzar el rol que hoy tienen en el espacio metropolitano.

Otro aspecto importante que considerar en torno al desarrollo productivo se vincula con el uso del suelo rural. El Área Metropolitana de Rosario se caracteriza por tener grandes espacios libres entre los núcleos urbanos de las distintas localidades que la componen, utilizados mayoritariamente para la producción de alimentos. Un alto porcentaje de dicho territorio es utilizado para la producción extensiva. Sin embargo, un porcentaje menor, principalmente ubicado en las cercanías a las áreas residenciales, es empleado para la producción hortícola intensiva o semi-extensiva.



Figura 2. Mapa económico Provincia de Santa Fe

En lo que respecta a las producciones agropecuarias, que se realizan en el territorio demarcado como periurbano de Soldini, se destaca una gran proporción de lotes dedicados a la agricultura extensiva, predominando los cultivos de soja, trigo y maíz. Otra fracción del periurbano está explotada por actividades ganaderas, con presencia de pasturas artificiales y naturales. Existe también un área de considerable superficie donde se destaca la presencia de explotaciones intensivas, principalmente hortícolas.



Figura 3. Cultivos en la zona

La localidad de Soldini integra el Cuadrante Oeste del Área Metropolitana de Rosario y se estructura, principalmente, en relación con las trazas del Ferrocarril Gral. B. Mitre y la R.P. N°14, por la cual se vincula con Pérez, hacia el norte, y con Piñero, hacia el sur. Además, el territorio se encuentra atravesado por la R.P. N°34-S y la R.N. N°A012, a través de las cuales se relaciona con diversas localidades de la región.

También es importante destacar que el arroyo Saladillo que resulta límite sur de su jurisdicción, presenta un gran potencial recreativo-ambiental.

Esta localidad se encuentra fuertemente condicionada por su linealidad en torno a la R.P. N°14 y las vías del Ferrocarril B. Mitre. Este trazado ferroviario, de tanto peso territorial en una localidad de escala contenida, condiciona los movimientos cotidianos de la comuna entre el sector este y el oeste.

A nivel de vialidad territorial, depende de la conectividad que le otorga la R.P. N°14, que ofrece un nivel de servicio aceptable en la mayor parte del tiempo, pero que, al encontrarse con la R.N. N°33, sufre una notable afectación que entorpece la movilidad general, debido a la alta participación del transporte de cargas que utiliza este eje. Esto afecta severamente la capacidad de conexión interurbana de pasajeros, tanto por medios públicos como privados. A su vez, si bien es menor con respecto a la afectación que sufre Pérez, es notable la participación modal de camiones en la composición del tránsito local.

De la zona de estudio, se cuenta con la siguiente información en lo que respecta al tránsito medio diario anual, de acuerdo a una medición realizada en el año 2018.

Autos y Camionetas	Ómnibus	Camión Mediano	Camión Pesado	T.M.D.A.
8210	141	467	348	9166
89.0 %	2.0 %	5.0 %	4.0 %	100.0 %

Tabla 1. T.M.D.A. Tramo R.N. N°33 – Soldini



SANTA FE



Teniendo en cuenta el valor del volumen vehicular en la R.P. N°14, sumado a la falta de mantenimiento de la calzada, el tramo comprendido entre Soldini y la R.N. N°33 presenta un estado de deterioro avanzado.

El estado actual de la calzada ocasiona que la circulación por ese tramo sea conflictiva, ya que, para evitar los sectores que presentan un deterioro superficial y estructural importante, optan por transitar en el carril contiguo, en dirección contraria a la permitida. También se observa circulación de camiones a baja velocidad, produciendo demoras en el tiempo de viaje, aumentos en los costos de operación y, principalmente, congestionamiento. Consecuentemente se produce una disminución de la seguridad vial y del confort en la circulación.

Con la obra prevista de bacheo se prevé una mejora sustancial de la infraestructura vial de la R.P. N°14, en el tramo comprendido entre Soldini y la R.N. N°33, lo cual conllevará a un aumento en la seguridad de circulación, una reducción en los accidentes viales derivados por sobrepasos y una reducción en los tiempos de viaje y costos de operación. También favorecerá la vinculación entre las localidades y la integración territorial de la región, claves para su desarrollo económico, además de mejorar la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad de los habitantes de la zona.

Ing. Civil MARCELO DAVID
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
D. P. V.